

Reconectar las comunidades locales con una economía inclusiva sostenible para alcanzar las metas del ODS 8

Serie Minutas N° 61-22, 28/09/2022

Resumen

La presente minuta tiene por objeto apoyar la participación parlamentaria en la próxima sesión de la UIP, dado que la Cámara de Diputadas y Diputados participará en la próxima reunión de dicho foro, que se llevará a cabo en Kigali, Rwanda desde el 10 al 15 de octubre del presente año.

Disclaimer: Este trabajo ha sido elaborado a solicitud de parlamentarios del Congreso Nacional, bajo sus orientaciones y particulares requerimientos. Por consiguiente, sus contenidos están delimitados por los plazos de entrega que se establezcan y por los parámetros de análisis acordados. No es un documento académico y se enmarca en criterios de neutralidad e imparcialidad política.

Objetivo de Desarrollo Sostenible N°8: Trabajo decente y crecimiento económico

El ODS 8 ha representado un amplio desafío para legisladores de todas las regiones y países, puesto que los lineamientos del mercado laboral en cada país componen una parte importantísima de la legislación y los marcos regulatorios de los mismos.

Como bien señala el sitio web oficial de los ODS en Naciones Unidas, “Un crecimiento económico inclusivo y sostenido puede impulsar el progreso, crear empleos decentes para todos y mejorar los estándares de vida. La [pandemia debido al] COVID-19 ha alterado miles de millones de vidas y ha puesto en peligro la economía mundial. El Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé una recesión mundial tan mala o peor que la de 2009. A medida que se intensifica la pérdida de empleo, la Organización Internacional del Trabajo estima que cerca de la mitad de todos los trabajadores a nivel mundial se encuentra en riesgo de perder sus medios de subsistencia. Incluso antes del brote de la COVID-19, era probable que uno de cada cinco países (en donde habitan miles de millones de personas que viven en situación de pobreza) viera sus ingresos per cápita estancarse o reducirse en 2020. A día de hoy, las perturbaciones económicas y financieras derivadas de la COVID-19 (como las alteraciones en la producción industrial, la caída de los precios de los productos básicos, la volatilidad del mercado financiero y el aumento de la inseguridad) están desbaratando el ya de por sí tibio crecimiento económico y empeorando los riesgos acentuados de otros factores.”¹

Pero, ¿en qué consiste, concretamente, el ODS N°8 y cómo planea acercarnos a un paradigma donde el “trabajo decente” sea la regla general? Sus 12 metas específicas, son las siguientes²:

- 8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.
- 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.
- 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
- 8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.
- 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas

¹ Cita extraída de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/economic-growth/>. Fecha de consulta: 29-09-2022.

² Ídem.

las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

- 8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.
- 8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.
- 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.
- 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
- 8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.
- 8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio.
- 8.b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.

Transformación del modelo económico hacia uno más inclusivo y sostenible: ¿una quimera o un objetivo factible?

Tomando en cuenta lo señalado en las líneas precedentes sobre el ODS 8, no es difícil comprender cuán difíciles de lograr –a nivel planetario, al menos- pueden ser varias de estas metas y objetivos. El cambio de paradigma parece ser total, en un mundo que cuenta con sobre un 61% de trabajadores en mercados informales, según cifras de la misma ONU.

Entre una variedad de temas que actualmente los tomadores de decisiones se están replanteando, surgen sin duda cuestiones como el futuro del mundo laboral (¿habrá llegado la modalidad telemática para quedarse?), el cómo reactivar las economías haciendo más sostenible el modelo (creación de proyectos y marcos regulatorios que propicien los trabajos verdes), un replanteamiento de la relación entre planeación urbano-territorial y la salud de las distintas especies, y un largo etcétera.

Una nueva economía que atenúe y mitigue emisiones es entonces un asunto urgente. Por lo mismo, **reconectar con y regular hacia las comunidades locales parece ser una forma ineludible** de reactivar la economía de forma más sostenible.

Particularmente en la última década, el concepto de economía circular (EC) ha recibido la atención de variados foros internacionales, seminarios, de la academia y de la industria. Todo esto, por el interesante cambio de paradigma que plantea y porque el contexto a nivel

mundial implica que la reducción de desperdicios no puede esperar ni un segundo más. Además, por los vínculos que establece en la cadena productiva entre productores, usuarios, recicladores, reutilizadores y otras partes del eslabón que sean capaces de generar empleos verdes.

En pocas palabras, la economía circular implica un cambio para dejar atrás el enfoque lineal que la humanidad ha adoptado desde la revolución industrial, vale decir: extraer, producir y desechar. Cada vez que se recurre a desechar artefactos, por ejemplo tecnológicos, lo que se genera son residuos tóxicos y una altísima cantidad de basura que difícilmente será procesada. La constante obsolescencia de los artefactos como tablets, computadores, teléfonos móviles (con polémica incluida por la obsolescencia programada en el caso de Apple) y automóviles, entre otros, genera entonces un problema gigantesco que es preciso atacar con políticas claras y bien formuladas.

La naturaleza actúa en ciclos cerrados que aseguran su desarrollo a lo largo del tiempo, con una visión de sostenibilidad que preserva el futuro, sin agotar sus recursos. Precisamente, la EC busca apoyar e imitar este ciclo, cuidando los recursos naturales: se transforman los residuos en recursos, a diferencia de la economía lineal, en la cual los productos fabricados a partir de la extracción y uso de materias primas luego de ser usados, se tiran a la basura y luego a un vertedero o a los océanos, causando tremendos problemas de contaminación.

Por cierto, una de las lecciones más importantes que ha dejado la implementación de un paradigma de EC en diversos países -en su mayoría desarrollados y con economías fuertes- es que, para su éxito, ésta debe involucrar a los más diversos actores de la sociedad, desde la industria hasta la academia, pasando por una sociedad civil fuerte y empoderada, actores que sean capaces de crear instancias colaborativas y con mayor participación comunitaria.

Sin embargo, lo anterior por sí solo no es suficiente: es necesario, sin dudas, que la EC produzca retornos en la inversión inicial, es decir, que sea económica y financieramente viable. Sin este elemento clave, no hay suficiente motivación para los individuos, para los inversionistas y las empresas del sector privado, por lo mismo, debe avanzarse en I&D que sustituya tecnologías obsoletas por otras altamente eficientes.

En síntesis, nos parece tremendamente importante que los tomadores de decisiones, tanto del Congreso Nacional como del Ejecutivo, consideren los fundamentos de la economía circular en su diseño de políticas públicas, fomentando así los empleos y el consumo de productos locales que puedan ayudar a las comunidades con mayor cantidad de pequeñas empresas, microempresas familiares y micro empresas a captar un mejor nicho de consumidores para la reactivación de la economía luego de años difíciles de pandemia y conflictos sociales.